



Podría ser

Prófugo el exgobernador Ney González

Hasta el cierre de esta edición, se reportaba un total hermetismo en torno al hecho, ya que los agentes ministeriales se han negado a dar conocer mayor información

Elementos de la Fiscalía General de Nayarit ejecutaron una diligencia en la casa del exgobernador Ney González Sánchez ubicada en la colonia Mololoa de la ciudad de Tepic. Al menos 12 patrullas mantuvieron rodeada la residencia del

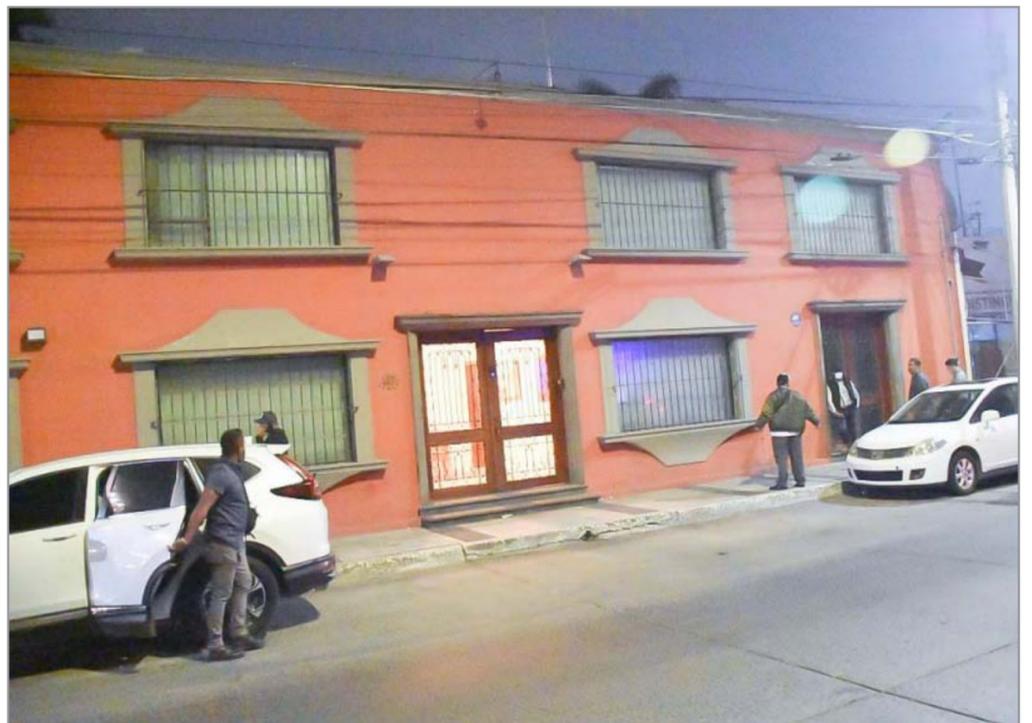
también notario público, sorprendiendo la presencia de una camioneta tipo Hummer de la fiscalía nayarita que arribó alrededor de las 21:00 horas del día de ayer.

Hasta el cierre de esta edición, se reportaba un total hermetismo en torno

al hecho, ya que los agentes ministeriales se han negado a dar conocer algún detalle sobre lo que aconteció durante la noche del miércoles, sin embargo se observó a elementos del Ministerio Público y otros de la fiscalía en la puerta de la notaría.

Redacción

PÁGINA 5A



Cuándo, dónde, a qué hora y quién convoca Marcharán en defensa del INE

En Tepic, la marcha está convocada a las 9:30 de la mañana del mismo domingo, saliendo de la explanada de la Secretaria de Turismo (a un lado de la Parroquia de La Santa Cruz de Zacate) hacia el Congreso del Estado.

Más de 50 asociaciones mexicanas anunciaron este miércoles una marcha en 26 ciudades el próximo domingo para defender al Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que organiza las elecciones y que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, pretende reemplazar con una polémica reforma.

La manifestación principal partirá el domingo a las 10:00 horas en Ciudad de México del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, pero se replicará en urbes como Guadalajara, Monterrey, Cancún, Mérida, Puebla, Ciudad Juárez y Tijuana.

Con información EFE

PÁGINA 6A

Señalan a la zona de El Rodeo

Ciudadanos sin educación crean el problema con la basura en Tepic

“Hay que decirlo claro y fuerte, en la recolección de basura no hay problema alguno, el problema se genera en que algunos ciudadanos todavía están reacios a sacar la basura en los días y horarios establecidos”, dijo el director de Aseo Público Manuel Alfonso Torres Carrillo

En la capital nayarita la recolección de basura no es un problema, éste se desprende a raíz de los malos hábitos y la falta de cultura que aún prevalece entre los capitalinos, confirmó Manuel Alfonso Torres Carrillo, director de Aseo Público del Ayuntamiento de Tepic.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

ESPIRAL

Cartelera Cultural

Del 11 al 13 de noviembre

Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

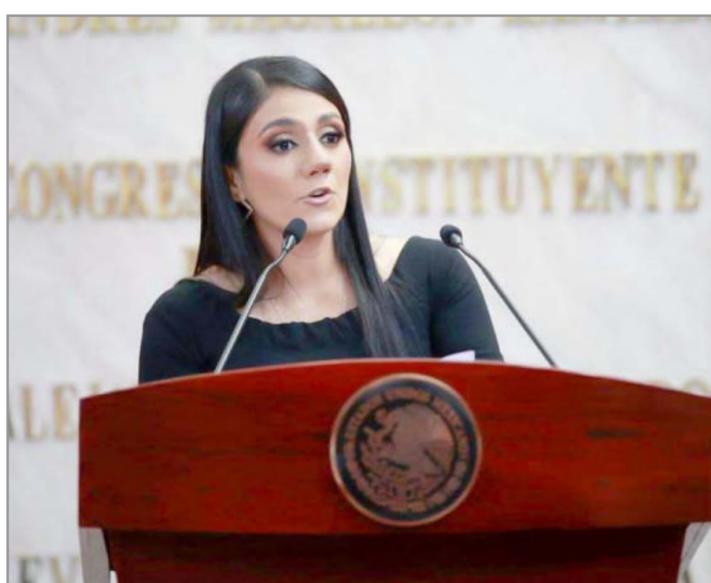
La Serpentina Una encomienda riesgosa

Guillermo Aguirre

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



Continúan las comparecencias La legislatura reconoce avances en movilidad, deporte y turismo

La secretaria de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora, dio a conocer la digitalización de 55 rutas en los municipios de Tepic y Xalisco, la creación de la dirección del Registro Público de Movilidad logrando el registro de mil 800 permisionarios, entre otros avances

Redacción

PÁGINA 3A

RENUNCIA ISMAEL GONZÁLEZ al cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit... En 2019 cumplió 10 años en la magistratura y fue reelecto para otros 10; en 2020 fue electo presidente del TSJ y apenas en mayo pasado renunció a esa presidencia, ahora se va definitivamente del Poder Judicial. Este martes en el Congreso del Estado se anunció la renuncia del magistrado que tendrá efecto a partir del 15 de noviembre.

Claman ayuda decenas de funcionarios del Poder Judicial Federal en Nayarit

Temen ser desplazados a otros estados, por lo que sugieren quedar adscritos a tribunales o juzgados en la entidad

Decenas de funcionarios que laboran en el Primer y Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, con oficinas en Tepic, se encuentran en la incertidumbre por la inminente desaparición de los mismos para dar paso a un Tribunal Colegiado de Apelación.

Se trata de una disposición que ha empezado a aplicarse en el país y que ha generado manifestaciones en las calles, por ejemplo en Baja California, y

que seguramente se repetirán en otros estados.

Es posible que los funcionarios del Poder Judicial Federal adscritos a ambos tribunales se manifiesten en próximos días afuera de sus oficinas en Tepic, por avenida Aguamilpa en la colonia Ciudad Industrial.

En un escrito dirigido al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente del Consejo de la Judicatura

y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los trabajadores advirtieron la problemática que enfrentarán quienes no sean adscritos al Tribunal Colegiado de Apelación: desde aspectos de fractura familiar, económicos, de vivienda, inseguridad, entre otros.

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit*

PÁGINA 2A

Para ofrecer estabilidad y seguridad

Asociación de bares, requiere descuentos y más patrullas

Solicitan que se mantengan activos los descuentos del 50, 30 y 25 por ciento en licencias de funcionamiento durante los tres primeros meses del año

Ante los efectos que dejó a su paso la pandemia del Covid y de lo que aún no se han podido recuperar, la Asociación de Bares, Antros y Restaurantes de Nayarit (ABARUN), que preside Nielsen Figueroa Ojeda, solicita al Ayuntamiento de Tepic los descuentos que en pasadas

administraciones se les otorgaban por concepto de licencias de funcionamiento de negocios y demás.

“Este día hicimos llegar una propuesta de apoyo en el tema financiero, para que la administración municipal nos conceda los tradicionales descuentos

del 50, 30 y 25 por ciento para el tema de los pagos anticipados en licencias de funcionamiento de los primeros tres meses para el ejercicio fiscal 2023; ojalá y la tomen en cuentan y si no mínimo que nos consideren con el tema de los pagos con retraso”, expresó.

Oscar Gil

PÁGINA 7A

Detección inmediata Anuncia IMSS Nayarit prueba de tamizaje para detectar hepatitis C

“Contamos con una campaña de micro eliminación de la hepatitis C y se cuenta con módulos expofeso para un tamizaje intensivo en el HGZ No. 1, y en el HGZ No. 33, que va encaminada a pacientes con enfermedades crónicas, que son las de mayor riesgo”, destacó el especialista

El acceso a las pruebas para el diagnóstico de la hepatitis C en población general es relativamente reciente. Las personas que se realizaron un proceso quirúrgico en el periodo de los años 80 al día de hoy debe realizarse la prueba de tamizaje para detectar Hepatitis C, informó el coordinador de prevención y de atención a la salud, doctor Jorge Manuel Vera Peralta.

Argimiro León

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una encomienda riesgosa

José de Jesús Pérez López, Secretario estatal de Economía, tiene una difícil encomienda, traer inversiones al estado, pero cuidar también que esas inversiones no afecten en forma exagerada, los recursos naturales que ahora tenemos

Pues vaya encomienda la que le encargaron al licenciado JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ, Secretario de Economía del Gobierno del estado de Nayarit, quien tiene que hacer planes que traigan inversiones al estado, pero estas inversiones tienen que estar sujetas a determinadas condiciones.

Claro, los que se sujeten a estas condiciones, ya tienen ganancias garantizadas, pues el primer punto que la administración gubernamental es que toda inversión tenga garantías de seguridad en todos los aspectos, no sólo la económica, sino la de la integridad de quienes ponen su confianza en Nayarit.

En efecto, tuve el gusto de coincidir con el Secretario de Economía del gobierno de Nayarit, quien habló con franqueza de todo lo que se tiene que hacer y también de lo que no se tiene que hacer, para hacer despegar a la entidad del lugar en el que está.

Ciertamente uno de los factores que hacen que un estado del país avance en su nivel de calificación en materia económica, es el empleo formal, y en estos momentos la entidad nayarita, tiene el segundo lugar como la mejor captadora de empleo formal, es decir que Nayarit, es el segundo estado del país con la mayor cantidad de personas registradas como trabajadoras formales, esto es, las que están registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pero esto no es suficiente para creer que ya estamos del otro lado, por supuesto que no, aclara el señor PÉREZ LÓPEZ, que en una reciente reunión de trabajo celebrada en el estado de Guanajuato, sostuvo sendas sesiones con empresarios del más alto nivel, empresarios que tienen desde

ensambladoras, hasta armadoras de aviones, por citar el tipo de empresas de las que estamos hablando.

El hecho es que el problema de empresas y empresarios que por ejemplo están en el estado de Guanajuato, es que carecen de varias cosas, una de ellas y que es de extrema urgencia, es la de contar con personal capacitado para emplearse en sus factorías.

Sobre este asunto, me expresa PÉREZ LÓPEZ, que de igual forma que las empresas de otras entidades empiezan a carecer de algunos elementos básicos para su avance, él, se ha encontrado en otras entidades a muchos nayaritas que ocupan cargos de alta responsabilidad ejecutiva en las correspondientes empresas, y al saludarlos e identificarse como paisanos, le comentan que el motivo de que estén en otros lugares trabajando, es porque en Nayarit, no han encontrado este nivel de negocios, de corporativos en donde puedan emplearse.

De esta experiencia, el titular de Economía de Nayarit, concluye que a la hora que se empiecen a instalar en el estado, las compañías, las sociedades, las corporaciones o consorcios, tendrán en este lugar la mano de obra calificada en todos los niveles, ya que por ejemplo en el Instituto Tecnológico de Tepic, egresan profesionistas bien calificados para el puesto, pero que como ya se dijo, tienen que emigrar por necesidad de superación, de lograr sus metas laborales.

Ahora bien, por otro lado, JESUS PÉREZ LÓPEZ, tiene otra gran tarea de por medio, tiene que convencer a las compañías que quieran instalarse en la región, que si bien, para ellas la inversión está garantizada, ellas —las compañías, las negociaciones— tienen que sujetarse como ya había

comentado líneas arriba, a ciertas condiciones, una de ellas muy importante es el tema del medio ambiente, pues no será posible que por el anhelo de que queden en Nayarit, unos ingresos convertidos en sueldos, en pagos de algunas obligaciones financieras legales, etcétera, se les permita explotar irracionalmente los recursos que aquí hay, tales como el agua, los bosques, se les requiere con un sentido sustentable, que todo lo que usen, se pueda seguir sustentando o proveyendo.

Es el caso de las embotelladoras, las cerveceras, suelen gastar enormes cantidades de agua para elaborar su producto, y aunque como dijo PÉREZ LÓPEZ, nuestra entidad, está en un segundo lugar como poseedora de agua para consumo humano, eso no significa que se tengan que desperdiciar estos valiosos recursos.

Dicho lo anterior con la finalidad de que no sólo se trata de ganar dinero, sino también de seguir cuidando al máximo el buen uso de los recursos naturales con los que contamos.

Otro factor de vital importancia, es que las empresas que inviertan en Nayarit, de preferencia y de acuerdo a sus posibilidades, cambien sus domicilios fiscales a la entidad, esto claro está con el objetivo de que queden en Nayarit, los impuestos, de que declaren y enteren aquí el producto fiscal, lo correspondiente al ingreso que le toque al estado, pues esto nos permitirá un aumento en el PIB, un registro que trae repercusiones hasta de ingresos federales en su respectivo momento...en fin, espero que a mi amigo JESUS PÉREZ LÓPEZ, le alcancen los cinco años que le restan a la administración, para lograr sus tareas... hasta mañana

Claman ayuda decenas de funcionarios del Poder Judicial Federal en Nayarit

Temer ser desplazados a otros estados, por lo que sugieren quedar adscritos a tribunales o juzgados en la entidad

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Decenas de funcionarios que laboran en el Primer y Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, con oficinas en Tepic, se encuentran en la incertidumbre por la inminente desaparición de los mismos para dar paso a un Tribunal Colegiado de Apelación.

Se trata de una disposición que ha empezado a aplicarse en el país y que ha

generado manifestaciones en las calles, por ejemplo en Baja California, y que seguramente se repetirán en otros estados.

Es posible que los funcionarios del Poder Judicial Federal adscritos a ambos tribunales se manifiesten en próximos días afuera de sus oficinas en Tepic, por avenida Aguamilpa en la colonia Ciudad Industrial.

En un escrito dirigido al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente del Consejo de la Judicatura y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los trabajadores advirtieron la problemática que enfrentarán quienes no sean adscritos al Tribunal Colegiado de Apelación: desde aspectos de fractura familiar, económicos, de vivienda, inseguridad, entre otros.

Los empleados solicitan al Consejo de la Judicatura que una vez se concrete la creación del Tribunal Colegiado de Apelación, se les reubique en alguno de los juzgados federales, tribunales colegiados u otro órgano que se encuentre dentro del Vigésimo Cuarto Circuito que comprende a Nayarit.

Incluso, recuerdan que está pendiente de abrirse el Tercer Tribunal Colegiado, por lo que ahí podrían encontrar cabida.

Los quejosos insisten que no deben trastocarse sus derechos humanos, laborales, familiares.

La petición fue respondida por Miguel Campuzano Medina, director General de Recursos Humanos, quien les sugirió que enviaran su currículo a los titulares de los órganos jurisdiccionales donde quieren ser asignados, a fin de que si hay alguna plaza vacante puedan ser tomados en cuenta.

Como ya fue señalado, el nuevo Tribunal Colegiado de Apelación recibirá a una parte de los funcionarios, mientras que otros serían adscritos en otros estados, como fue la tónica de lo sucedido en Baja California.

Los firmantes del escrito y que

se encuentran en la incertidumbre son: Sylvia Paulina Villanueva Ríos, Jazmín Elizabeth Carrillo Pacheco, Jazmín Chaparro Pérez, Adriana Constantino Utrilla, Ricardo Amaro Nava, Sergio Varela Rodríguez, Édgar Alejandro Castro Ramos y Manuel Eduardo Esparza Ríos.

También aparecen Roberto Carlos Zuppa Rubio, Juan de la Cruz Castro Murillo, Andrea Viridiana Díaz García, José Luis González Brabata, Omar López Mendoza, Ana Elizabeth Delgado Nava, Francisco Gabriel Moctezuma García y Carlos Arturo Tiznado Macedo.

De igual forma: Betsy Jeaneth Quiñonez Reyes, Alexis Madtje Ojeda Rodríguez, Antonio Calderón Espinosa, Adriana Aguirre Arteaga, Marely del Rosario Arteaga Carrillo, José Daniel Amaya Carvajal, Diana Estefanía Cardona Virgen, Candelaria Chirino López y Zohemy Lorenza Guerra Estrada.

Otros funcionarios en la lista son: Cynthia Karina García Valtierra, Roberto Isaac de la Paz Tiznado, María Fernanda Lizarrarás Aguilar, Isela María Osuna Romero, José de Jesús Paulín Cabrera, Luis Gerardo Peregrina Gutiérrez, Alejandra Solórzano Burciaga, María de Jesús Rodríguez Ramírez y José Miguel Toriz Alcaraz.

Unos más: Viviana Priscila de los Ángeles Valdez, Dulce Cariño Virgen Ramos, Edson Isaí Rubio Castillo, Sergio Bustamante Llanos, Antonio Graciano Cristóbal, José Domingo Álvarez Nava y Eduardo Zavala Sánchez.

Los trabajadores del Poder Judicial Federal son en su mayoría nayaritas; también hacen un llamado al Gobierno del Estado, Congreso del Estado y otras autoridades locales para que, en la medida de sus posibilidades, hagan un llamado al Consejo de la Judicatura para que puedan ser adscritos en tribunales aquí ubicados.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

---Funcionarios comparecen ante los legisladores locales

---Este jueves asistirá el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra y tres servidores más

CLARO MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Continúa la presencia de funcionarios públicos ante el Pleno del Congreso del Estado, para informar sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública bajo su responsabilidad. El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra asiste con la representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, estando presente en el análisis del Primer Informe de Gobierno que rindió el Ejecutivo estatal.

El responsable de la política interior del gobierno estatal expresó que las comparecencias son un ejercicio positivo y que demuestran la transparencia con la que se maneja este gobierno.

AVANZA LA PRESENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Para contribuir en la rendición de cuentas y fortalecer la transparencia del ejercicio de la función pública, se han realizado las comparecencias. Ya estuvieron la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle; la directora general de los Servicios de Educación Pública del Estado, María Elizabeth López Blanco y el secretario de Salud, José Francisco Munguía Pérez. Ayer miércoles 9 de noviembre las y los diputados citaron a la directora general del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Guadalupe Lugo Robles, a la secretaria de Movilidad, Sistiell Karime Buhaya Lora y al secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado.

HOY ANTE LOS DIPUTADOS INTERESANTES FUNCIONARIOS

Para este jueves 10 de noviembre las y los legisladores recibirán al secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra; al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge

Benito Rodríguez Martínez; al secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas y al Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano.

Estas importantes comparecencias se realizarán tal como lo señala el Reglamento Interior del Congreso y el acuerdo aprobado por las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria en el mes de octubre, el cual especifica que la o el funcionario durante 20 minutos hará una explicación de los logros obtenidos en el primer año de gobierno; posterior a ello se abrirá el debate y podrán participar hasta tres diputadas o diputados por cada fracción, representación o asociación parlamentaria; al terminar las preguntas y respuestas, el funcionario hará uso de la tribuna para formular sus conclusiones.

Al finalizar, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, podrá hacer uso de la palabra para realizar las conclusiones de las comparecencias a nombre de la Asamblea Legislativa. En caso de que existiera inconformidad por las comparecencias realizadas ante la Asamblea, se le comunicará al gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero para que proceda conforme así determine.

REVISIÓN DEL INFORME

Las comparecencias se derivan del análisis del primer Informe y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los medios de comunicación han dado gran cobertura a estos trabajos: Todos los temas son muy relevantes, pero políticamente hablando quizás los de este jueves sean de mayor interés por las áreas de que se trata.

VEREMOS Y DIREMOS.



EDICTO

Quien resulte ser el representante legal de la de Cujus Teresa Sánchez Cruz. Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha enero catorce de dos mil veintidós, en relación con el diverso de fecha uno de julio del dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a Teresa Sánchez Cruz, de la demanda promovida en su contra en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente 545/2016 por José Manuel Chavarín Reyes. Por lo que se ordenó su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, para que dentro del término de nueve días conteste la demanda interpuesta en su contra conforme a lo ordenado en auto de fecha enero cuatro de dos mil diecisiete, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 8 de agosto de dos mil veintidós.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1262-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, esta acepta plena responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Continúan las comparecencias

La legislatura reconoce avances en movilidad, deporte y turismo

La secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora, dio a conocer la digitalización de 55 rutas en los municipios de Tepic y Xalisco, la creación de la dirección del Registro Público de Movilidad logrando el registro de mil 800 permisionarios, entre otros avances

Redacción

Dando seguimiento al compromiso de la transparencia y rendición de cuentas en la 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, en Sesión Permanente de Comparecencias las y los legisladores recibieron a la directora general del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Lugo Robles, la secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora y al secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado para ser cuestionados sobre el ejercicio de sus funciones.

Al comparecer la directora general del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Lugo Robles, informó de la inversión

al deporte popular por más de 2 millones de pesos, la creación del departamento del Deporte Adaptado para atletas y entrenadores de alto rendimiento, la entrega de becas para 43 atletas de alto rendimiento, la ejecución del programa para identificar a los atletas priorizados, de las inversiones para rehabilitar la pista del Estadio Olímpico Santa Teresita, el Polideportivo de la Ciudad Deportiva y del Gimnasio Niños Héroes, los talleres impartidos para atletas, entrenadores y personal del Instituto para erradicar la violencia en el deporte, destacó también la creación de las villas deportivas olímpicas.

En su oportunidad la secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora, dio a conocer la digitalización de 55 rutas en los municipios de Tepic y Xalisco, la creación de la dirección del Registro Público de Movilidad logrando el registro de mil 800 permisionarios, la entrega de 122 concesiones de transporte público a choferes con más antigüedad, de la instalación del Consejo Estatal de Movilidad, de la capacitación a más de 5 mil niños y jóvenes en cultura vial, la regularización de los usuarios de motocicletas, del programa de movilidad con perspectiva de género e inclusión, la aplicación SEMOVI Nayarit para visualizar el perfil del chofer y los datos del vehículo en el que se transporta; además reveló que el Banco

Interamericano de Desarrollo aprobó un estudio con valor de 150 mil dólares para implementar estrategias para la movilidad sustentable que incluirá modelos de financiamiento para Nayarit.

En la comparecencia del secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, habló del trabajo realizado en el Consejo de Turismo Deportivo y Consejo de Promoción y Cultura, del expediente del Pueblo Mágico de San Blas, la cédula estatal de calidad turística, el certificado de la autenticidad a obras de arte en chaquira y estambre, la conferencia estatal de directores de Turismo, el Consejo Consultivo municipal de Turismo, el proyecto Joyas Nayarit, el Plan de Impulso a municipios y su regionalización turística.

De los cuestionamientos hechos por los representantes del pueblo en los tres rubros pidieron ampliar la información de las acciones para la promoción turística, la creación de nuevas rutas de transporte, de cómo unificar el deporte con la educación, de la promoción que se realiza en las ferias internacionales, de la falta de atención al deporte popular, sobre la proyección turística para la zona norte, el acceso a las islas Marías, de la proyección para el próximo año en el turismo, de la cantidad de ciudadanos que no tienen licencia de conducir.

De igual forma las y los diputados

cuestionaron de qué estrategias de movilidad se realizan para disminuir el caos vial en el centro histórico de Tepic, de qué apoyo se da para las rutas turísticas, la inversión del turismo religioso, si se ha pensado en que los migrantes hagan inversión en turismo, del proceso de regularización de los permisos de taxi, el proyecto de movilidad en el libramiento, el avance en la obra de pistas de atletismo en la unidad deportiva de Santa Teresita, si existe control en las plataformas digitales del servicio de transporte, de cómo va el proceso de la investigación del FIBA, si existen proyectos para el senderismo, el impulso del tianguis de artesanía y sobre las aerolíneas en Nayarit.

Las y el funcionario de gobierno resolvieron cada uno de los cuestionamientos expresados por los representantes populares nayaritas.

Al concluir, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, reconoció el trabajo realizado y el avance que se tiene en turismo, deporte y movilidad: "hemos sido testigos del ejercicio republicano y muy interesante encuentro con diferentes funcionarios del estado, que bueno que haya muchas preguntas, muchas respuestas, y que bueno que en el tintero siga habiendo pendientes, porque eso habla del trabajo que se ha hecho, que se hará y que se seguirá buscando para mejorar la calidad de vida de todos los nayaritas".

Para este jueves se realizarán las comparecencias del secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, el de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas y al fiscal general, Petronilo Díaz Ponce Medrano.



Impresionante trabajo:
Navarro Quintero

Se reconstruye la Isla de Mexcaltitán

"Para reconstruir a Nayarit, nada nos detiene, por aire, tierra y agua, estamos llevando lo necesario para ponerlo de pie, el huracán Roslyn vino a unirnos más y demostrar, que las voluntades sumadas, son más fuertes que sus vientos", dijo el gobernador

Yuvenia Ulloa

A través de redes sociales el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer que la Isla de Mexcaltitán se pone de pie con los trabajos de reconstrucción que se han venido realizando después de que el huracán Roslyn golpeó a la localidad.

Al respecto, el gobernador expresó: "Para reconstruir a Nayarit, nada nos detiene, por aire, tierra y agua, estamos llevando lo necesario para ponerlo de pie, el huracán Roslyn vino a unirnos más y demostrar, que las voluntades sumadas, son más fuertes que sus vientos".

Asimismo, el mandatario estatal agradeció la colaboración y esfuerzo de la Comisión Federal de Electricidad: "Gracias a la CFE por su entrega y trabajo por Nayarit".



En el municipio de San Blas

Realiza el gobernador obras de beneficio social

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó de los avances que se tienen en una de las calles con mayor impacto vial en la conocida localidad de Jalcocotán, municipio de San Blas.

"La calle Morelos, de Jalcocotán, está en remodelación con mano de obra local para dignificar a esta comunidad histórica, con métodos tradicionales y materiales modernos de alta calidad". Sostuvo el gobernador.

SUMA KILÓMETROS A TUS ÉXITOS.

- 6 BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA
- TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES
- ONSTAR® WI-FI 4G LTE
- MOTOR DE 1.0 L TURBO DOHC

NUEVO CHEVROLET ONIX® 2023

MENSUALIDADES DESDE: **\$3,999¹**

HASTA **12** MESES SIN INTERESES²

+ COMISIÓN POR APERTURA ¡SIN COSTO!³

+ **1** AÑO DE SEGURO ¡GRATIS!⁴

FIND NEW ROADS™
VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Onix® 2023 en paquete (A) LS / MT válido del 1 al 30 de noviembre de 2022. Los precios y promociones que aquí aparecen (I) son en moneda nacional y (II) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.mx podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que por un error involuntario llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con su Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aquí aparecen relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet®, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) se requiere de una Investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GMF, y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratación, por favor visite la página de internet: www.gmfinanciamiento.mx. (1) CAT PROMEDIO del 39.20% sin IVA para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Onix® 2023, paquete LS MANUAL "A", con Tasa del 18.51% con un valor de \$303,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$106,365 MXN. A 72 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 28 de octubre de 2022. Contratación en moneda nacional. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$3,999 MXN aplica bajo un enganche del 35% para un plazo de 72 meses, y sólo es válida en vehículos paquetes LS Manual (A). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) CAT PROMEDIO del 3.5% sin IVA para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Onix® 2023, paquete Premier Redline Automática "E", con Tasa del 0.0% con un valor de \$392,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$137,515 MXN. A 12 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 28 de octubre de 2022. Contratación en moneda nacional. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Plazo de 12 meses sin intereses sólo es válido en vehículos Chevrolet Onix® 2023 paquete Premier Redline Automática (E). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% solamente válida en vehículos Chevrolet Onix® 2023 en todos los paquetes. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (4) El primer año del seguro de daños es gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo, entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes. Para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.

En tan sólo un año

Navarro Quintero lleva a Nayarit al desarrollo: Fugio Ortiz

El parlamentario federal aseguró que desde la trinchera donde él se encuentra brindará su apoyo y total respaldo al titular del poder ejecutivo para que en corto, mediano y largo plazo, las familias nayaritas tengan un mejor estilo de vida

Fernando Ulloa Pérez



El diputado federal por el Partido del Trabajo Jorge Armando Ortiz Rodríguez, reconoce a Miguel Ángel Navarro Quintero como un gobernador que ha sabido llevar por buen camino el desarrollo y la transformación que necesitaba el estado de Nayarit.

El parlamentario federal aseguró que desde la trinchera donde él se encuentra brindará su apoyo y total respaldo al titular gobernador, para que en el corto, mediano y largo plazo, las familias nayaritas tengan un mejor estilo de vida: "Lo digo como un soldado del ejército del doctor Navarro y le reitero al gobernador de Nayarit mi apoyo y total respaldo desde la Cámara de diputados, desde ahí trabajaremos por el bien de Nayarit".

Ortiz Rodríguez puntualizó, que en tan solo un año del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, en Nayarit se ha logrado mejorar la educación y la salud de los nayaritas, además se han bajado más recursos para los ganaderos, para los productores del campo y se mejoraron las carreteras y caminos saca cosechas de la entidad: "Son muchos rubros en los que a pesar de las adversidades Nayarit es ejemplo a nivel nacional, y eso es gracias al gobernador quien hasta el día de hoy ha llevado al estado a lograr más y mejor desarrollo, ha llevado a una verdadera transformación; esa es la mejor opinión que podemos dar en favor de nuestro gobernador, lo digo porque está haciendo bien las cosas y eso la gente lo sabe porque hoy la sociedad nayarita cuenta con más y mejores apoyos para que pueda salir adelante".

Disminuyó además el vandalismo

Sacó Geraldine Ponce de las penumbras a Tepic: Regidor

"Se combatió la vagancia y malvivencia que prevalecía en algunas colonias del municipio de Tepic provocando con ello robos al interior de casa habitación, también mejoró la recolección de basura y alumbrado público", sostuvo Jaime Cervantes Valdez

Fernando Ulloa Pérez

Con la llegada de Geraldine Ponce a la presidencia municipal de Tepic, la capital del estado dejó de vivir en penumbras, comentó el regidor del Partido del Trabajo en el Ayuntamiento de Tepic, Jaime Cervantes Valdez.

En contraste con sus antecesores, aseveró que Geraldine Ponce como alcaldesa mejoró la recolección de basura en las colonias de la capital del estado, lo mismo que el servicio de agua potable: "Pero además se combatió la vagancia y malvivencia que prevalecía en algunas colonias del municipio de Tepic provocando con ello robos al interior de casa habitación".

Jaime Cervantes refirió que en poco más de un año, Geraldine Ponce como alcaldesa logró pavimentar 100 kilómetros de calles: "Sobre todo en las zonas de mayor circulación, son mil 100 kilómetros de calles en la ciudad y apenas van 100 kilómetros, pero en un año se han logrado pavimentar calles que durante décadas permanecieron en el olvido por parte anteriores administraciones municipales".

Finalmente Cervantes Valdez explicó que él como regidor del Ayuntamiento de



Tepic hará todo lo posible para solucionar los problemas que los ciudadanos de su demarcación le han presentado durante las reuniones que ha sostenido con los diferentes Comités de Acción Ciudadana: "Como lo hizo Juárez, con lo que se pueda, cómo se pueda a hasta donde se pueda".

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: El proyecto se denomina: **Relleno, nivelación y patio de maquinaria a la altura del Km. 80+600 de la Autopista Compostela-Las Varas.**

Ubicación: El proyecto de tiro se ubicará en una fracción de la parcela 439 Z-7 P1/2 en el Ejido de Mazatán y contempla el depósito de material de excavaciones en una superficie total de 3.72 Ha, en la cual se pretende depositar un volumen aproximado de 77,542.84 m³.

Promoviente: Empresa denominada **Mota-Engil México, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, con oficinas ubicadas en Av del Sol, No. 10, Librado Rivera, C.P. 63704, en el municipio de Compostela, en el Estado de Nayarit.

Descripción de la obra: El proyecto consiste en la nivelación del predio con material producto de los cortes durante la construcción de la autopista Compostela-Las Varas, conforme el avance del relleno y la nivelación de la superficie se irá habilitando el patio de maquinaria, aquí se desarrollarán las obras o actividades que se requieren como apoyo para la construcción del cuerpo carretero como son los almacenes de herramienta y prefabricados, patios de maniobra, oficina, estacionamientos, planta de prefabricados y planta de asfalto en caso de requerirse.

El área del proyecto se encuentra impactada previamente, por lo que la afectación a los componentes ambientales será no significativa.

Medidas de mitigación y reparación que se proponen: Como medida de compensación por los impactos generados por el depósito de materiales: Se llevará a cabo un programa de reforestación con especies nativas y se hará la restauración del sitio.



Señalan a la zona de El Rodeo

Ciudadanos sin educación crean el problema con la basura en Tepic

"Hay que decirlo claro y fuerte, en la recolección de basura no hay problema alguno, el problema se genera en que algunos ciudadanos todavía están reacios a sacar la basura en los días y horarios establecidos", dijo el director de Aseo Público Manuel Alfonso Torres Carrillo

Óscar Gil

el problema se acentúa mayormente en lo que son áreas de las canteras y la zona de El Rodeo".

En la capital nayarita la recolección de basura no es un problema, éste se desprende a raíz de los malos hábitos y la falta de cultura que aún prevalece entre los capitalinos, confirmó Manuel Alfonso Torres Carrillo, director de Aseo Público del Ayuntamiento de Tepic.

"Hay que decirlo claro y fuerte, con la recolección de basura no hay problema alguno, el problema se genera en que algunos ciudadanos todavía están reacios a sacar la basura en lo que son los días y los horarios establecidos por nuestra dirección;

En ese sentido, Torres Carrillo precisó que actualmente la dirección a su cargo cubre 24 rutas con una flotilla de 30 unidades: "Con la entrega de cinco nuevas unidades, estamos seguros que vamos a reforzar el servicio de aseo público en la ciudad de Tepic y por ende la incidencia de reportes que nos hacen llegar estará a la baja, insisto y lo digo otra vez, no se trata de comprar y tener más camiones, se trata de concientización, así de simple".

A la altura de Catedral: Alejandro Galván

Imposible reabrir la avenida México

"Los cupulines que encuentran en todo lo alto de las torres de Catedral y que están a punto de caer tienen un peso aproximado de 5 toneladas", dijo el jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit. "Al reabrir la avenida México se estaría poniendo en peligro la vida de los ciudadanos que caminaran o circularan a bordo de sus vehículos en las inmediaciones de la Catedral de Tepic", advirtió el jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tepic, Alejandro Galván Araiza.

Explicó que los cupulines que encuentran en todo lo alto de las torres de Catedral y que están a punto de caer tienen un peso aproximado de 5 toneladas: "y si cayeran desde ese altura podrían provocar un accidente fatal, por eso es mejor prevenir que lamentar".

Añadió que a pesar de que el cierre de la avenida México provoca malestar entre la población y los comerciantes del Centro



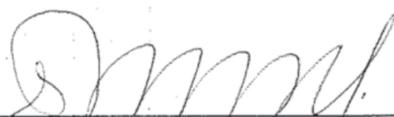
Histórico de Tepic, por seguridad está importante arteria vial permanecerá cerrada por tiempo indefinido.

Descartó que la posibilidad de que por encima de la plaza principal de Tepic circulen los vehículos que van de extremo a extremo de la ciudad: "porque la plaza principal de Tepic no está preparada para soportar el flujo vehicular, esta área no fue creada para rodamiento de automóviles y sí para que por esta zona de la ciudad camine la gente".

EDICTO PRIMERA PUBLICACIÓN

--- Se hace del conocimiento a **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDERAR**, que los ciudadanos **MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ SOTO, ALEJANDRO GASCON HERNANDEZ y MARIA JOSE GASCON HERNANDEZ**, en su carácter de **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, y la primera de estos además en calidad de **ALBACEA TESTAMENTARIA**, han solicitado los servicios de la suscrita notaría, con la finalidad de tramitar en la notaría pública número 14 catorce, de la Primera Demarcación Territorial en la Entidad, de la cual soy Suplente, Adscrita y Asociada, cuyo titular es el Licenciado José Luis López Ramírez, con domicilio en avenida México número 27 norte, 2do. piso, interior 1, de la zona centro, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, la **SUCESION INTENTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSE GASCON MERCADO**, de conformidad con los artículos: **462, 608, 618** y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit en vigor, **166, fracción III, inciso a), 167, 168**, y demás aplicables de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, el cual, según los informes recabados de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit y la Dirección Estatal del Notariado, el autor de la sucesión no dejó ninguna disposición testamentaria.

--- Tepic, Nayarit, a los 08 ocho días del mes de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós.


 LIC. Y NOT. MARIA NATIVIDAD SAMANIEGO HERNANDEZ
 SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM. 14
 SAHN-551227F26

MNSH/gmrs

En módulos del ISSSTE Nayarit

Continúa vacunación contra influenza

Personal de enfermería visita las diferentes dependencias de gobierno para inmunizar a las trabajadoras y trabajadores; el módulo fijo que se encuentra en las instalaciones de la representación estatal, sigue en funciones



Argimiro León

Continúa la campaña de vacunación contra la influenza estacional, en los módulos fijos e itinerantes que colocó la representación estatal del ISSSTE Nayarit, en la ciudad de Tepic.

Cualquier persona, sea o no derechohabiente del ISSSTE, puede acudir a recibir la vacuna correspondiente: niños de 6 meses a 35 meses y 29 días, reciben .25 mililitros; de 3 años en adelante se les administra la dosis total, que es de 0.5 mililitros, así como personas jóvenes y adultas.

Por el momento, personal de enfermería visita las diferentes dependencias de Gobierno para inmunizar a las trabajadoras y trabajadores; sin embargo, el módulo fijo que se encuentra en las instalaciones de la representación estatal, ubicadas en avenida Insurgentes y calle Oaxaca,

sigue en funciones de 09:00 de la mañana a 3:30 de la tarde.

Asimismo, se cuenta con otros dos módulos más que operarán a partir de la siguiente semana (del lunes 14 de noviembre en adelante), frente a la negociación conocida como "Surtidora del Hogar", en calle Hidalgo y Veracruz, así como a las afueras de "D' portenis", de calle Puebla, en la esquina del Palacio Municipal de Tepic, en un horario de 09:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

Las únicas contraindicaciones que existen, es que la persona presente fiebre mayor a 38° C y un cuadro infeccioso; si la fiebre es de 37° o 36°, hay un poco de flujo nasal, o tenga un tratamiento mayor a 2 días, puede recibir la vacuna contra la influenza.

Hasta la fecha, se han aplicado al menos 19 mil 500 dosis en la representación estatal del ISSSTE Nayarit.



Detección inmediata

Anuncia IMSS Nayarit prueba de tamizaje para detectar hepatitis C

■ "Contamos con una campaña de micro eliminación de la hepatitis C y se cuenta con módulos expofeso para un tamizaje intensivo en el HGZ No. 1, y en el HGZ No. 33, que va encaminada a pacientes con enfermedades crónicas, que son las de mayor riesgo", destacó el especialista

Argimiro León

El acceso a las pruebas para el diagnóstico de la hepatitis C en población general es relativamente reciente. Las personas que se realizaron un proceso quirúrgico en el periodo de los años 80 al día de hoy debe realizarse la prueba de tamizaje para detectar Hepatitis C, informó el coordinador de prevención y de atención a la salud, doctor Jorge Manuel Vera Peralta.

En ese sentido, el especialista destacó que hoy en día los tratamientos con los que cuenta el IMSS tienen más del 95 por ciento de efectividad en la curación de la enfermedad, por lo que se busca incrementar el diagnóstico para poder dar ese tratamiento de forma oportuna.

Anunció que el Seguro Social actualmente cuenta con un tratamiento de vanguardia al que puede accederse si se confirma la presencia de infección por virus de hepatitis C. Para detectar la infección se realiza el denominado tamiz para detección temprana de Hepatitis C, que se lleva a cabo a través de una pequeña punción en el dedo, es como el estudio de la detección de la glucosa, y es así como se realiza la detección inmediata.

"Contamos con una campaña de micro eliminación de la hepatitis C y se cuenta con módulos expofeso para un tamizaje intensivo en el HGZ No. 1, y en el HGZ No.

33, que va encaminada a pacientes con enfermedades crónicas, que son las de mayor riesgo, y de esa manera incidir sobre esta población", destacó el especialista.

Subrayó que existe una alta prevalencia de hepatitis C, sin embargo como tal no es para alarmarse, ya que en el 80 por ciento de los casos es una enfermedad asintomática. Sin embargo, en un 70 por ciento se hace crónica y de ese porcentaje hasta un 30 por ciento puede convertirse en cirrosis hepática.

Señaló el coordinador médico que los síntomas de la hepatitis C se presentan igual que en la hepatitis A: color amarillo en la piel y ojos, es decir tinte icterico, orina color oscuro (como refresco de cola), las heces blancas, lo que advierte de un proceso inflamatorio del hígado.

"El tema es limitar la progresión de la hepatitis C, es decir, evitar que se haga crónica hacia cirrosis hepática y cáncer; al detectarla oportunamente sin síntomas nos da la oportunidad de brindarle el tratamiento específico para eliminar la actividad del virus y de esta manera prevenir su progresión", resaltó el especialista.

Finalmente, el doctor Jorge Manuel Vera Peralta destacó que en el Instituto el modelo PREVENIMSS se trabaja con cinco grupos etarios, por lo que hace un llamado para que acudan a su chequeo preventivo para poder detectar alguna enfermedad a tiempo y con ello brindar mejor calidad de vida.



Podría ser

Prófugo el exgobernador Ney González

■ Hasta el cierre de esta edición, se reportaba un total hermetismo en torno al hecho, ya que los agentes ministeriales se han negado a dar conocer algún detalle sobre lo que aconteció

exgobernador Ney González Sánchez ubicada en la colonia Mololoa de la ciudad de Tepic.

Al menos 12 patrullas mantuvieron rodeada la residencia del también notario público, sorprendiendo la presencia de una camioneta tipo Hummer de la fiscalía nayarita que arribó alrededor de las 21:00 horas del día de ayer.

Hasta el cierre de esta edición, se reportaba un total hermetismo en torno al hecho, ya que los agentes ministeriales se han negado a dar conocer algún detalle sobre lo que aconteció durante la noche del miércoles, sin embargo se observó a elementos del Ministerio Público y otros de la fiscalía en la puerta de la notaría.

Redacción

Elementos de la Fiscalía General de Nayarit ejecutaron una diligencia en la casa del

Policía Vial

No a cascos de beisbolistas en motos

■ "Los agentes de vialidad a su cargo tienen la indicación de aplicar las sanciones correspondientes a los motociclistas que no usen un casco protector certificado", señaló el director de la Policía Vial en Tepic Agustín Flores Díaz

Fernando Ulloa Pérez

"Si eres motociclista y circulas por las calles de la ciudad usando casco de beisbolista, tu vida está en peligro", advirtió el director de la Policía Vial Tepic Agustín Flores Díaz.

Explicó que cuando un motociclista usa un casco protector certificado, existen menos posibilidades de que pierda la vida

en caso de un accidente: "Un casco de beisbol de nada le sirve al tripulante de la motocicleta porque al momento de un impacto el casco volaría por los aires y el cráneo del motociclista quedaría desprotegido".

Destacó que los agentes de vialidad a su cargo tienen la indicación de aplicar las sanciones correspondientes a los motociclistas que no usen un casco protector certificado: "Para nosotros lo más importante es salvar la vida de los hombres y mujeres que acostumbran viajar en motocicletas".

Puntualizó que gracias a los operativos Salvando Vidas que ha implementado la Policía Vial en Tepic se ha logrado evitar más muertes trágicas entre los ciudadanos que circular en sus vehículos cuando se encuentran bajo los efectos del alcohol: "Ahora quienes ingieren bebidas embriagantes designan a un conductor y es el conductor designado quien los traslada por las calles de la ciudad".

En apego al artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se publica el extracto de la MIA-P del proyecto *Casa Calabaza*, promovida por BBVA Bancomer, S.A, en su calidad de Fiduciario en el Fideicomiso F/438374, ante la SEMARNAT el 04 de noviembre de 2022 y registrada con número de bitácora 18/MP-0057/11/22. El proyecto pretende ejecutarse en el lote número 1 de la manzana 2 de la zona 7 del poblado de San Francisco, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y en la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar frente a éste, en una superficie total de 1,059.58 m², de los cuales 544.92 m² están constituidos por obras existentes y actuadas por la PROFEPA, y 514.58 m² por terreno en condiciones naturales donde sólo se realizarán actividades recreativas, de esparcimiento y de jardinería. Colinda al Norte con calle sin nombre, TGM y Zofemat; al sur con Lote 2, TGM y Zofemat, al Este con calle Las Palmas y al Oeste con el Océano Pacífico. El uso de suelo aplicable según el PMDU es T-15: Desarrollo Turístico densidad 15 cuartos hoteleros/ha, donde predomina el uso habitacional turístico con servicios turísticos básicos, con el cual es congruente.

El Proyecto Casa Calabaza consiste en actividades de operación y mantenimiento de las obras existentes, es decir, en el uso cotidiano de la casa habitación turística residencial, integrada por una casa principal de un nivel, edificio anexo de dos niveles y amenidades y servicios; y en actividades de recreación y esparcimiento y de jardinería en TGM y Zofemat que se conserva en condiciones naturales.

El Sistema Ambiental en el que se inscribe corresponde a un ecosistema urbano, donde las condiciones naturales han sido modificadas para el establecimiento del asentamiento humano de la población de San Francisco, por lo que el medio físico y sus procesos corresponden a aquellos de un ecosistema antrópico.

Las principales afectaciones negativas se limitarán al área del proyecto y al área de influencia, por tratarse de un terreno inscrito en la mancha urbana, con topografía plana y ubicado en la parte baja de la microcuenca. Los impactos ambientales previstos durante su operación se integrarán a las afectaciones generadas por la localidad y los conjuntos habitacionales en la franja costera, por tratarse de afectaciones cotidianas cuya acumulación en el tiempo y sinergia representan un riesgo de impacto significativo a largo plazo para el ecosistema terrestre, por el consumo de agua potable y energía eléctrica, disposición de residuos sólidos, la liberación gradual de químicos residuales, iluminación nocturna y actividades de recreación y esparcimiento en bienes nacionales, sin que pueda atribuirse este conjunto de afectaciones al proyecto mismo. Estos impactos no provocarán alteraciones graves en los ecosistemas naturales circundantes ni en sus recursos o en la salud que pudieran obstaculizar la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos ni la continuidad de los procesos naturales; y podrán prevenirse o mitigarse con la aplicación de las medidas ambientales propuestas, entre las que destaca el consumo responsable de energía eléctrica y de agua potable, correcto manejo de residuos sólidos, buenas prácticas en la selección y uso de plantas, plaguicidas y agroquímicos e iluminación nocturna responsable.

Cuándo, dónde, a qué hora y quién convoca

Marcharán en defensa del INE

La manifestación se pronuncia contra la desaparición del INE, la eliminación de 200 diputados y 32 senadores y la reducción del financiamiento de partidos políticos

Con información EFE

Más de 50 asociaciones mexicanas anunciaron este miércoles una marcha en 26 ciudades el próximo domingo para defender al Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que organiza las elecciones y que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, pretende reemplazar con una polémica reforma.

La manifestación principal partirá el domingo a las 10:00 horas en Ciudad de México del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, pero se replicará en urbes como Guadalajara, Monterrey, Cancún, Mérida, Puebla, Ciudad Juárez y Tijuana.

CONTRA CREACIÓN DEL INEC

Las agrupaciones se oponen a la reforma que presentó López Obrador en abril

pasado porque crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para sustituir al INE, órgano autónomo que surgió en los 90 para quitar el control de las elecciones al Gobierno, entonces en poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

También eliminaría 200 diputados y 32 senadores, reduciría el financiamiento de los partidos políticos y redefiniría el concepto de "propaganda" para que el Gobierno se pronuncie durante las elecciones, disposiciones criticadas porque favorecerían al actual partido en el poder.

Las organizaciones rechazaron los ataques del presidente López Obrador, quien este miércoles las acusó de ser conservadores y racistas.

Los organizadores también

cuestionaron el recorte de 4,500 millones de pesos que el Gobierno aplicó al INE para el presupuesto de 2023, al acusar al presidente de mentir sobre el costo del organismo.

Entre los convocantes están agrupaciones que se han opuesto a otras iniciativas de López Obrador, como Resistencia por México, Renacimiento México, Frente Cívico Nacional, UNE, Sí por México, 50 + 1 y Misión Rescate México.

También está el Movimiento de los Pueblos Indígenas, quienes defendieron su participación en la marcha pese a las acusaciones de racismo del mandatario. En Tepic, la marcha está convocada a las 9:30 de la mañana del mismo domingo, saliendo de la explanada de la Secretaría de Turismo (a un lado de la Parroquia de La Santa Cruz de Zacate) hacia el Congreso del Estado.

Quieren frenar impuesto

Se resiste CANIRAC a pagar el 4.5 % en consumo de bebidas alcohólicas

"Es un impuesto que desgraciadamente ya existía pero como que le movieron y lo descubrieron y ya lo quieren implementar, pero, insisto, vamos a tratar de pelear para que lo eliminen", dijo Alfonso Aguilar Barr

Oscar Gil

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Nayarit dará la batalla para evitar que sus agremiados se vean obligados a pagar el impuesto del 4.5% por el consumo de bebidas alcohólicas comercializadas, informó su presidente en el estado, Alfonso Aguilar Barr, ello al sostener encuentro con la alcaldesa e integrantes del gabinete capitalino la mañana de este miércoles.

"Venimos de una pandemia de dos tres años, muy golpeados y siempre hemos tratado de conservar nuestras plantillas de trabajo, vemos que día a día es más difícil sobre todo con los impuestos estatales, que sabemos hubo un aumento sobre el impuesto sobre nómina, ahora nos quieren ejecutar un 4.5 por ciento por la bebida alcohólica; es un impuesto que desgraciadamente ya existía pero como que le

movieron y lo descubrieron y ya lo quieren implementar, pero insisto vamos a tratar de pelear para que lo eliminen.

"Aparte ya pagamos ISR, el 3 por ciento, ya pagamos IVA y ahora se tendría que pagar 4.5 por ciento en bebidas alcohólicas y la verdad es bastante, estados más pudientes como Jalisco no lo pagan, imagínense los hoteles de gran escala cómo le van hacer los situados en Bahía de Banderas y aquí en la ciudad, la pregunta cómo lo vamos a ejecutar, la verdad es muy difícil y complicado, por esto y más estamos solicitando el apoyo del gobierno municipal y sus regidores para frenar dicho impuesto que al final vienen pagando los consumidores y golpeando los bolsillos en general".

En contraparte, Aguilar Barr no perdió la oportunidad para felicitar y agradecer al Ayuntamiento de Tepic la decisión de no aumentar las cargas

impositivas para el ejercicio fiscal 2023 a cargo del gobierno capitalino.

"Muchas gracias por esta consideración a todos ustedes, la verdad me sorprende, les confieso veníamos platicando sobre el tema y lo decíamos a ver con qué nuevo incrementos e impuesto nos salen o con qué nuevo invento nos sorprenden y estamos extrañados y más que vemos interés por respaldar nuestras demandas en este que es nuestro primer encuentro de manera oficial donde está la totalidad del gabinete municipal; la verdad que el final es un apoyo mutuo o sea porque vamos a seguir generando impuestos, vamos a seguir generando trabajo, empleos y la verdad no hay nada más sano que el empleo de una empresa que es completamente legal, porque es donde el impuesto va dirigido exactamente para lo que es, para salud, seguridad, IMSS, desgraciadamente las empresas informales esa parte no la concluyen", explicó.



Además de sensibilizar a la población

Difunde la UAN la importancia de las abejas

Daniel Antonio Camarena Barrón, director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, puntualizó que este evento comparte a la comunidad universitaria la importancia de la actividad apícola

Redacción

Con el objetivo difundir la conservación e importancia de las abejas, crear conciencia y sensibilizar a la población sobre su cuidado, así como reconocer el trabajo que desempeña la y el apicultor, se inauguró la Feria de la Miel, organizada por los programas académicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Comunicación y Medios, como parte de la materia optativa introducción apícola, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Daniel Antonio Camarena Barrón, director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS), puntualizó que este evento comparte a la comunidad universitaria la importancia de la actividad apícola, no solo por sus productos, sino por ayudar a preservar la biodiversidad, por ello es necesario que continúen generando actividades que concienticen y reafirmen el compromiso social.

Por su parte, Prisciliano Montoya Flores, docente de la UAN y organizador del evento, precisó que la feria tiene el propósito de darle voz a los apicultores, a partir de actividades donde la comunidad universitaria pueda conocer la importante y ardua labor que

realizan día con día, asimismo crear conciencia para preservar la abeja como un insecto transcendental para la vida en el planeta.

Después del acto inaugural, se efectuó el conversatorio "Pioneros de la apicultura en Nayarit", donde participaron Javier Macías Córdoba, Felipe Montoya Luna,

Fidel Carbajal Jara, Marco Antonio Muñoz y Lorenzo Del Toro Vargas, quienes compartieron experiencias sobre sus inicios en la apicultura, satisfacciones que les ha brindado esta labor, retos que superaron y consejos para preservar esta actividad en el estado.

Asimismo, realizaron el conversatorio "Mujeres en la apicultura", a cargo de Hortencia Flores Urbina, de miel Montoya; Rosa Nitzia Arce Carrillo, miel Cualí; Obdulia Altamirano, flor de miel; Sandra Corales, abeja de barrio, y Monserrat Bravo, la cosecha del abuelo, quienes hablaron sobre sus inicios, experiencias y vivencias en la apicultura.

Es importante mencionar, que en dicho evento efectuaron una cata de mieles originarias de distintas regiones de Nayarit, tianguis de productores, expositor de abejas, exposiciones sobre el rol que desempeñan las abejas dentro de la colmena, y juegos interactivos.

EDICTO SE IGNORA DOMICILIO

EXPEDIENTE NÚMERO 1041/2020.

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber mediante auto de fecha dos del mes de Treinta de Noviembre de dos mil veinte. **SE ADMITIO** en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DEMANDA EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN** bajo expediente número 1041/2020, promovida por el Licenciado José López Gutiérrez, por su propio derecho en contra de JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN, como **demandado principal**.

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **PRÁCTIQUESE LA NOTIFICACIÓN ordenada en el auto de fecha treinta de Noviembre de dos mil veinte a JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN, POR MEDIO DE EDICTOS** que se publiquen dentro del término de tres veces consecutivos en el periódico de Circulación amplia y de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor, a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales, y de no hacerlo **embárguensele** bienes de su propiedad, suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas; en el orden salado en el artículo 1395 del Código de Comercio, en Vigor; y para que en el **término de ocho días comparezca** ante éste Juzgado a hacer el pago liso y llano de lo reclamado u a oponer excepciones que tuvieren para ello, al mismo tiempo ofrezca pruebas de su parte y señalen domicilio para recibir notificaciones en ésta Ciudad, **apercibiéndolo que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho para tal efecto y se le decretará la correspondiente rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le practicará por medio de listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado, aun las de carácter personal; debiéndoles de entregar cédula de este proveído y copia de la diligencia practicada; con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias simples de traslado de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cédula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere. Artículo 1392 del Código de Comercio reformado.**

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; a 19 de agosto de dos mil veintidós

LICENCIADA ROSA MARIA ESPARZA GÓMEZ.
Secretaría de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPÚBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR.

EDICTO:

DEMANDADO: JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON. DOMICILIO: SE IGNORA.

PRESENTE:

Comunico a Usted, que en auto del 29 de Abril del año 2022, se ordena emplazar al demandado **JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON** en los términos del auto de exequendum. Por lo que **admitida la demanda** promovida por **JOSE LOPEZ GUTIERREZ** en contra de **JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON** dentro del expediente número **1040/2020**, del índice del juzgado Segundo Mercantil de esta ciudad, **en la que se ejercita acción cambiaria directa en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL**, en la que reclama el pago de la cantidad de **\$10'000.000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones indicadas en el escrito de demanda. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó despachar ejecución, **SE EMPLAZA AL DEMANDADO MENCIONADO A JUICIO, para que en el término de 08 ocho días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda, a realizar el pago de lo reclamado y oponer excepciones legales si tuviere que hacer valer, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad**, apercibido que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum, con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Par de este Juzgado, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en el arábigo 1070 del Código de Comercio.

EDICTO

JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **EJECUTIVO ORAL Mercantil número 197/2020**, promovido por **JOSÉ LOPEZ GUTIERREZ**, por su propio derecho, en contra de usted, recayó un auto de fecha **cuatro de septiembre de dos mil veintidós** en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **OCHO DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter-6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2022.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

Expediente Mercantil 275/2012

EDICTO

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Roberto Zavala Partida**, en su carácter de parte actora, en contra de **Obdulia Arce Ruiz**, se ordena proceder al remate en **segunda almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** que habrá de celebrarse en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en segunda almoneda respecto de un Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

1) Bien Inmueble ubicado en calle Cultura Popular número 30 de la colonia Tierra y Libertad municipio de Tepic, Nayarit; mismo que se encuentra registrado bajo partida 3, del libro 762, sección I, serie A, el cual quedo debidamente registrado con fecha 16 de Octubre de dos mil tres.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de **\$352,600.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, luego entonces del resultado de la cantidad de **\$528,900.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, con una reducción del 10% diez por cientos, sobre el último precio fijado de la postura legal quedando la cantidad de **\$317,260.00 (trescientos diecisiete mil doscientos sesenta pesos cero centavos moneda nacional)**, precio que nos arroja del descuento realizado siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **Segunda almoneda**.

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a dieciocho de octubre de dos mil Veintidós

Lic. Rosa María Esparza Gómez.
La Secretaría de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

El deporte de Nayarit está haciendo historia: Carolina Lugo

■ *Comparece por primera vez la titular del Incufig ante legisladores estatales
*Obras y acciones en un intenso año de trabajo a favor de las y los deportistas de Nayarit

Redacción

Como parte de las comparencias de funcionarios estatales, este miércoles le tocó el turno a la directora general del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Lugo Robles, en el eje ejecutor de disminución de la pobreza y desigualdad.

Lugo Robles señaló que las instalaciones deportivas públicas son de vital importancia para la actividad física, "garantizar su correcta utilización, evitar daños al patrimonio de los nayaritas por medio de un reglamento de uso y control de accesos, que regulen su funcionamiento eficaz".

Asimismo, informó que se ha definido el modelo deportivo que permite impulsar un desarrollo integral equilibrado, sostenible y sustentable del deporte en Nayarit, a partir de una reestructura de organización administrativa y de gestión pública.

"Los apoyos al deporte popular son parte fundamental en materia de igualdad social y aunque este no se mide por medallas dentro del calendario de competencias oficiales si refleja la voluntad de la sociedad por integrarse al deporte organizado, en este año se entregaron 2024,063.37 pesos a las disciplinas de fútbol, handball, aguas abiertas, bádminton, básquetbol, ajedrez, béisbol, boxeo, ciclismo, frontón, gimnasia, karate, halterofilia, lucha olímpica, patines sobre ruedas, softbol, surf, taekwondo, tenis y voleibol para competencias que no forman parte del calendario oficial de la Conade, pero que una gran cantidad de niñas niños adolescentes y adultos mayores practican con un enfoque más social y también han contado con este respaldo".

En el presente ejercicio, siendo un Nayarit incluyente, indicó Lugo Robles, el Gobierno del Estado a través del INCUFID, crea el departamento del Deporte Adaptado para beneficio de atletas y entrenadores de alto rendimiento.

Este departamento se crea con la finalidad de atender y gestionar las necesidades de las

asociaciones deportivas de atletas especiales existentes en Nayarit, siendo beneficiados más de 300 deportistas y entrenadores.

"A la fecha se entrega un total de 43 becas a deportistas medallistas de oro de distintas disciplinas deportivas con un monto anual de \$774,000 pesos. Por indicaciones del señor gobernador del estado, a partir de este periodo se realiza la inclusión de los medallistas de plata a este fideicomiso, el cual crecerá alrededor de un 25%, subrayó la funcionaria estatal.

En el tema de medicina deportiva, Lugo Robles mencionó que se atiende en bloque por parte del equipo multidisciplinario (psicología nutrición y fisioterapia) a los atletas considerados talentos en las evaluaciones mensuales se les brinda el seguimiento además de contar con reportes diarios de su actividad y las sesiones que para ellos son diseñadas el modelo del seguimiento de alto rendimiento.

Por su parte, en el rubro de infraestructura deportiva comentó que Carolina Lugo Robles se destinaron 3.9 millones de pesos para la rehabilitación y operación de la pista del Estadio Olímpico Santa Teresita.

"También se ha autorizado la inversión de un millón de pesos para el mantenimiento del Polideportivo en la Ciudad Deportiva. Más de 11 millones de pesos para la rehabilitación del Gimnasio Niños Héroes en el parque La Loma y el proyecto e inicio de la construcción de las muy necesarias Villas para Deportistas que integran el complejo deportivo que competirá por ser uno de los más importantes del país".

Por último, hizo énfasis que la violencia en cualquiera de sus formas es sin duda alguna uno de los focos rojos que nuestra sociedad "se debe tener en cuenta y como institución es nuestra obligación identificarla y combatirla, más aún cuando hablamos de que niñas y niños se desarrollan en entornos deportivos que deben ser seguros y brindar certidumbre. Por ello está en marcha, protegido y dentro del margen legal de nuestras facultades el Protocolo de actuación contra cualquier tipo de violencia en el deporte.

Como parte del protocolo se imparten talleres, capacitaciones, conferencias constantes a atletas, entrenadores, personal técnico y administrativo relacionado con el INCUFID para su socialización como acción para erradicar la violencia en el deporte en Nayarit".



Para ofrecer estabilidad y seguridad

Asociación de bares, requiere descuentos y más patrullas

Solicitan que se mantengan activos los descuentos del 50, 30 y 25 por ciento en licencias de funcionamiento durante los tres primeros meses del año

■ Óscar Gil

Ante los efectos que dejó a su paso la pandemia del Covid y de lo que aún no se han podido recuperar, la Asociación de Bares, Antros y Restaurantes de Nayarit (ABARUN), que preside Nielsen Figueroa Ojeda, solicita al Ayuntamiento de Tepic los descuentos que en pasadas administraciones se les otorgaban por concepto de licencias de funcionamiento de negocios y demás.

"Este día hicimos llegar una propuesta de apoyo en el tema financiero, para que la administración municipal nos conceda los tradicionales descuentos del 50, 30 y 25 por ciento para el tema de los pagos anticipados en licencias de funcionamiento de los primeros tres meses para el ejercicio fiscal

2023; ojalá y la tomen en cuenta y si no mínimo que nos consideren con el tema de los pagos con retraso", expresó.

Figueroa Ojeda informó, además, que otra de las solicitudes que formalizó la asociación ante la alcaldesa, fue la de un mayor reforzamiento de patrullas a las afueras de los antros, bares y cantinas que registran los fines de semana una mayor concentración y que se ubican en los alrededores de Plaza Fórum.

"El apoyo y la coordinación la tenemos dentro del programa Salvando Vidas. Sin embargo, consideramos prioritario refuerzo de patrullas, que hay que decirlo se ha estado dando, pero se requieren más sobre todo en los puntos de conflicto, no en todos, ya sabemos cuáles son, donde se concentra un poquito más la gente como la Plaza Pop y la Plaza Manglar, creemos que la gente al ver una patrulla con sus torretas encendidas y sobre la vía pública paradas, la verdad que la gente se detiene y se evita con ello pleitos que han dejado amargas experiencias; repito, si hemos tenido respuesta para requerimos de más unidades de refuerzo para garantizar la seguridad en general", comentó.



EDICTO

NOMBRE: NUBIA LILIANA ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISORA DE OBRA DEL XXVII AYUNTAMIENTO DE RUIZ, NAYARIT Y CRISTÓBAL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISOR Y/O RESIDENTE DE OBRA DEL XXVII DEL AYUNTAMIENTO DE RUIZ, NAYARIT, AMBOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-RUIZ/027

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a los ciudadanos NUBIA LILIANA ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ y CRISTÓBAL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, el acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (siete de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para los ciudadanos antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el diez de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.



EDICTO

NOMBRE: REYNA ELIZABETH ROBLES ARELLANO, quien fungió como Directora de Administración y Desarrollo Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, del uno de enero al dieciséis de septiembre dos mil diecisiete, durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/080

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano REYNA ELIZABETH ROBLES ARELLANO, el acuerdo de fecha uno

de noviembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (cuatro de noviembre de dos mil veintidós), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el nueve de noviembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL/JMHC.

TERCERA
ÉPOCA

\$10

DE NAYARIT Meridiano

www.meridiano.mx

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2022

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Del 11 al 13 de noviembre de 2022
Raúl Ortiz Bupunary

Casa Museo Juan Escutia:
MUSEO DE SITIO
-VISITAS GUIADAS PARA TODOS LOS VISITANTES
Entrada libre. Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo:
MUSEO DE SITIO
Entrada libre. Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón
-CONCIERTO A UNA Y DOS GUITARRAS
Jueves 10 de noviembre 19:00 horas.
-TALLER DE TÉCNICAS EN RELIEVE:
LINÓLEO, XILOGRAFÍA, SELLOS Y COLOGRAFÍA
IMPARTIDO POR AIDÉ PARTIDA
Martes y jueves de 11:00 a 13:00 horas
-CONVOCATORIA A ARTISTAS NAYARITAS A PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN HOMENAJE A LA PINTORA EMILIA ORTIZ
-EXPOSICIÓN PICTÓRICA INDIVIDUAL "EL CIRCO DEL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS" DE JUAN LAMAS
DESCUELGO DE OBRA
Jueves 10 de noviembre 11:00 horas.
-EXPOSICIÓN PICTÓRICA Y TALLERES "ENTRE PARES", (CONVENIO SUECIA-NAYARIT).
Participan: Alfonso Sangüesa, Corina Ramírez, Ernesto del Toro, Fia Kvissberg, Ignacio Lorca, Ingrid Mattsson, Manuel Murua, Salazar Luna, Pedro Casan y Saúl Tortolero.
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic. Entrada libre.

INDEPENDIENTE
-FESTIVAL DE CALAVERAS Y ANGELITOS
Presenta: Taller de Gráfica y Cerámica "El Diablo en la Pared"
Viernes 11 de noviembre 16:00 horas
Avenida P. Sánchez, frente a la prepa 13, Tepic.
-PRIMER FITECA NAYARIT INAUGURACIÓN
Calle Mariano Abasolo y Alaska, Col. Lomas Bonitas, Tepic.
Domingo 13 de noviembre 16:00 horas.

Centro cultural Fundación Vizcaya
-EXPOSICIÓN PICTÓRICA COLECTIVA "NIÑOS CON ZALY"
-EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "UN RECUERDO PARA SIEMPRE" POR JAIRO XAVIER ELÍAS AVALOS
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic. Entrada libre.

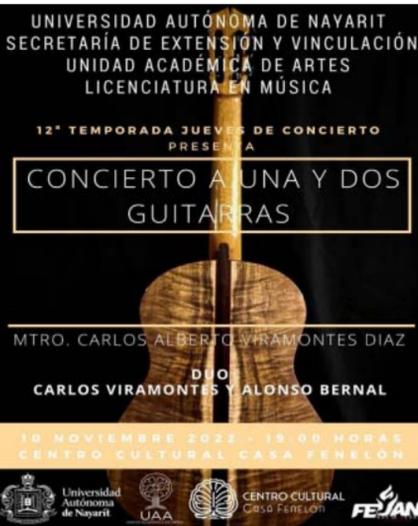
-Escuela de Artes de Bellavista
-CURSO ORDINARIO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA
Ex Fábrica Textil de Bellavista.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
-SEMINARIO DE HISTORIA DEL ARTE NAYARITA "ARTE CONTEMPORÁNEO Y SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS"
COORDINADO POR EL DR. ARTURO CAMACHO
VIERNES Y SÁBADOS DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE.
-EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA "LOS OBSERVADORES"
DE ALFONSO SANGÜESA
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic. Entrada Libre. Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas,

domingos: de 10: a 14:00 horas
-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit
-EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA PREHISPÁNICA
-EXPOSICIÓN COLECTIVA "ENTRE EL TEMPORAL Y LA CALMA"
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES.
La visita a esta exposición no tiene costo.
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic. Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
-CONVOCATORIA "TEXTOS CONTRA LA VIOLENCIA"
PUBLICADA EN EL PERFIL OFICIAL DE FACEBOOK DEL CECAN

-Centro Estatal de las Culturas Populares e Indígenas de Nayarit (CECUPI)
-EXPOSICIÓN DE CALAVERAS
MUSEO DE LOS 5 PUEBLOS, EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LAS ETNIAS NAYARITAS.
Avenida México esquina calle Zapata, Centro Histórico de Tepic. Entrada libre



Fundación Álica de Nayarit
-EXPOSICIÓN PICTÓRICA "I-REALIDAD"
DE LA ARTISTA PLÁSTICA ZULAM SERKIS
Calle Veracruz número 265 norte, centro histórico de Tepic.

Festival Cultural Amado Nervo
-PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN 2022 DEL FESTIVAL CULTURAL AMADO NERVO
Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
Jueves 10 de noviembre 20:00 horas.

Universidad Autónoma de Nayarit
-EXPOSICIÓN COLECTIVA FOTOGRÁFICA "TERRITORIO DE PASO"
PASEO DE LAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.
Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
-Clausura del Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación Nayarit 2022
CONFERENCIA MAGISTRAL "LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA IES'S"
Centro cultural Casa Fenelón
Viernes 11 de noviembre 18:00 horas.

EL ARTISTA DE LA SEMANA

Oriundo del norte del estado de Nayarit, Tecuala para ser precisos, José Manuel Elizondo Cuevas (1958) ha destacado por su labor como escritor y periodista, columnista del periódico impreso Semanario Gremio y de los medios digitales "Periodismo Nayarita" y "Freconay Medios", titular de la columna "De todo como en botica" y la sección de entretenimiento "El Gym de la inteligencia", Secretario del Comité Directivo Estatal del Frente de Comunicadores por Nayarit A.C. (FRECONAY), ha sido ganador de Concurso Nacional de Texto de Historieta "Sube Pelayo Sube" (Cuando cursaba el segundo año de secundaria) 1972, ganador del Concurso Estatal de Calaveritas Literarias SUTSEM 2013 Fue

incluido en el mural conmemorativo "Nayarit, Mitos y Verdades del Centenario" (2017) del pintor Javier Carrillo, por sus aportaciones a la promoción de la lectura y su trabajo periodístico. Ha publicado más de 500 artículos y relatos en su espacio periodístico y literario en once años de trabajo ininterrumpido, también ha sido galardonado con el Premio Estatal de Periodismo Nayarit 2017 y el Premio Estatal de Periodismo Deportivo Nayarit 2020, ambos en el género de Columna. Reconocido con el premio al "MÉRITO LITERARIO 2019", otorgado por la Asociación de Periodistas y Escritores de Nayarit A. C. (APENAC), ganador del Concurso Estatal de Cuento: "Érase una vez un cuento" 2020, convocado por la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), ha sido seleccionado en la Antología Internacional "Tinta Lunar" del V Certamen Literario de Editorial Círculo Rojo (España 2019) y la Primera Antología Internacional de Relato Breve: "Voces Emergentes de la Literatura" de Ediciones Alborismos (Venezuela 2021), participó en la Antología de Cuento Breve Amado Nervo 2020, Tepic, Nayarit y en la Antología de Cuento y Poesía "Mujer: Respeto y Justicia" de Grupo Editorial BENMA (Ciudad de México, 2022).
Autor de los libros: "Sueños de Misterio, fe y esperanza" (Relatos, 2017), "Noche Oscura-Aventuras de Jacinto Cárdenas" (Novela, 2018), "Besos con sabor a cebolla" (Novela, 2019) y "Del periodismo a la literatura" (Relatos, 2021), publicados en España por la Editorial Círculo Rojo. El libro más reciente, es la novela "El Regreso" publicado por Grupo Editorial



BENMA de la Ciudad de México (2021).
Fungió como Mantenedor de los Juegos Florales de la LXVIII Feria Nacional de Primavera Santiago Ixcuintla 2022, ha sido Incluido en el Catálogo Bibliográfico de la Literatura en México del Instituto de Bellas Artes, entrevistado varias veces por NOTIMEX (La agencia de Noticias de México). Ha presentado su trabajo en distintos foros culturales locales y nacionales, como el programa radiofónico nacional "La República de las letras" de Radio Red, conducido por el periodista cultural y escritor Humberto Musacchio (Fundador de La Jornada), diversas ediciones del Festival de Letras Tepic, Casas de Cultura de Tecuala y Ahuacatlán; Festival Gran Nayar de la UAN, Programa "Noti-Cultura" de Radio Nayarit, "El tiempo que te quede libre" y Agenda Cultural de Radio UAN, "Radio Cartón", de David Manrique, "El Mariachi Ninja", de Arturo Lechuga, entre muchos otros.

Raúl Ortiz Bupunary

Inicia hoy Festival Gourmet International en Tepic
es una actividad de gran reconocimiento en nuestro país y como grupo nos enorgullece participar desde el año 2010 y ahora en la 27 edición que reúne a más de 60 chefs en 30 restaurantes de Puerto Vallarta, Riviera Nayarit y Tepic", señala José Luis Jiménez Guerrero, director general del Grupo Horizontes

Mary Castro

El Festival Gourmet International en Tepic, FIG, es un viaje gastronómico por los sabores, olores y colores de la buena mesa del 10 al 20 de noviembre del 2022 en la capital nayarita y como invitados el chef poblano Juan Antonio Rodríguez en Emiliano, comida y vino; y en Loma 42 Tepic el chef nayarita Omar Henríquez.
"Este festival es una actividad de gran reconocimiento en nuestro país y como grupo nos enorgullece participar desde el año 2010 y ahora en la 27 edición que reúne a más de 60 chefs en 30 restaurantes de Puerto Vallarta, Riviera Nayarit y Tepic", señala José Luis Jiménez Guerrero, director general del Grupo Horizontes.
Historia, leyendas, ingredientes y platillos

ancestrales de la cocina otomí de raíz, es la que nos trae el chef Juan Antonio Rodríguez del restaurante "Hñähñú" de Mixquiahuala, Hidalgo; que se propone reinterpretar esta cocina y cultura alimentaria con una visión contemporánea, fresca y saludable.
En tanto que el chef Omar Henríquez que viene del restaurante "Áperi" de San Miguel de Allende, Guanajuato; reconocido como uno de los 250 mejores restaurantes de México; nos presenta un concepto de cocina abierta que apuesta por la sustentabilidad y el producto local.
Las actividades a las que invita el Festival Gourmet International en Tepic son experiencias guiadas conocidas como "mesa del chef" el viernes 11 de noviembre en Emiliano, y el sábado 12 de noviembre en Loma 42 Tepic, ambas a partir de las siete de la noche. Reservaciones al 311-216-2010 de Emiliano y al 311 133-6026 de Loma 42.
El lunes 14 a las once de la mañana, los chefs invitados sostendrán un conversatorio con estudiantes en el paraninfo de la Universidad Tecnológica de Nayarit. La entrada es libre. Y el domingo 20, de una a cinco de la tarde se realizará por primera vez un picnic denominado "Bajo las Parotas".
Este picnic incluye una variedad de alimentos cocinados a la parrilla, en el horno ahumador y en el horno de piedra. Se recolectarán vegetales del propio huerto los cuales se prepararán de distintas maneras. Además de barra y cava libres, cocteles de autor, cerveza, vinos tinto, blanco y rosado de Monte Xanic y música de DJ. La cita es en la quinta "Las Parotas" del rancho "Los Campadres", ubicado en el ejido "La Fortuna".
"Esperamos que esta actividad sea del gusto de la gente de Tepic y nos acompañe a disfrutar de un domingo distinto para concluir con los trabajos del FIG, una clausura con broche de oro", concluye Jiménez Guerrero.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EVITA LOS MALOS HÁBITOS QUE PROMUEVEN LA VIOLENCIA DIGITAL

- Discriminar o desprestigiar**
A los demás mediante la exposición de información falsa, alterada o fuera de contexto.
- Acosar o amenazar**
A otras personas en internet, redes sociales u otro medio digital.
- Restringir y controlar**
Las cuentas o dispositivos de una persona.
- Robar o suplantar**
La identidad digital de alguien más.
- Controlar o manipular**
La información de una persona sin su aprobación.

"Juntos podemos prevenir el delito"

UNIDAD POLICIA CIBERNÉTICA